

PERMISO DE EDIFICACIÓN

NUMERO PERMISO		FECHA
1	15379-09	08 MAY 2009
SOLICITUD N°		FECHA
2	158	11/02/2008

Reingreso: 01/10/08 - 24/02/09 - 28/04/09.

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Construir Obra Nueva	Kardex = 23.665

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Rafael Sotomayor		287	62-11
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5	S/N. 1/20 Catastro 1967-68	Arica - Centro	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6	4327 3533	2007	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO o APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Agencia de Aduana (Carlos Maurel Wison y Cía. Ltda.)	78.328.920-2
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		Carlos Maurel Wison	4.470.763-2

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9		Público 67,43 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10		Oficinas 2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11		126,08 m².	126,08 m².
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA PERMISO URBANIZACION N°	
12		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO	
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	126,08 m².	1	Oficinas	C - 3	\$ 136.236.- \$ 17.176.635.-
18	PISO					0
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	126,08 m².				\$ 17.176.635.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar obra nueva de 126,08 m², en propiedad destinada a oficinas en dos pisos.

- La ampliación se compone de (126,08 m²):

Primer Piso. (64,84 m²): Secretaría, hall-espera, oficina gerencia, sala de computación, baño 1, baño 2, patio de luz, pasillo, bodega y escalera.

Segundo Piso (61,24 m²): Hall espera, baño, oficina contador, escalera y privado.

Finalmente la propiedad queda con 126,08 m², autorizados y destinados a oficinas.

NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2923803 del 05/05/09, por la suma de \$ 257.650.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Marco A. Díaz Meza.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	67,43 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	-----	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	126,08 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	126,08 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 17.176.635.-
29	DERECHOS	1,5%
30	DERECHOS A PAGO	\$ 257.650.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 * DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/bml.
 Kardex =23.665

